

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 030/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los cuatro días del mes de Agosto del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 18:30 hs., da comienzo a la sesión ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría, Andrea Degregori, Sergio de la Fuente, Diego Viera, Nolberto Martinez, Gustavo Pérez.

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N° cargo 2646.

Los Concejales Alicia Fontana, Veronica Larrosa, Ana Olivera y Héctor Lerena, dieron aviso que no podrían concurrir en el día de la fecha.

- Se recibe a representantes de Colectivo Diverso quienes informan que el día 11/09/2026 se realizará en la ciudad de Las Piedras la onceava Marcha de la Diversidad, solicitan el apoyo del Municipio como en años anteriores con autorización del uso de la Plaza, bajada de energía eléctrica, escenario, contratación de chata rodante con audio para la marcha, vallas de contención, carpas para la feria de emprendedores y el backstage, baños de la Plaza y Baños químicos, coordinación de corte de calles y apoyo de inspectores de Tránsito, limpieza y declaración de interés Municipal y Departamental.

Informan que el colectivo trabaja en forma ininterrumpida promoviendo la defensa de los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbians, gays, bisexuales, trans y de toda la diversidad sexual y de género. La marcha es la forma de visibilizar las realidades de la comunidad y reafirmar la lucha contra la discriminación y promover el respeto hacia todas las personas, fortaleciendo una sociedad más inclusiva y respetuosa.

También solicitan una nueva reunión con el Concejo para tratar otros temas relacionados a la Colectividad.

Se deriva a la Comisión de Género y Equidad, para su estudio.

Orden del Día

1)- Firma de Acta 029/2026 y Resoluciones N.º 235,236,237,238,239,240.241,242,243,244 y 245/2026.

PREVIOS: El Concejel Raúl Echeverría solicita que se considere convocar al Comité de Emergencia por la problemática climática, se aprueba 5 en 5.

Alcaldesa propone que ingrese como punto 16 al orden del día, la autorización para que la referente de Comunicaciones del Municipio Sra. Luana Varela, tenga acceso a la página Web del Municipio de Las Piedras. Se aprueba 5 en 5.

2)- Informes de Comisiones Asesoras, Comisión de Cultura y Patrimonio: trataron el Proyecto presentado por la Sra. Alejandra Freire referente a un recorrido histórico a realizarse el día del Patrimonio por la ciudad de Las Piedras. La comisión sugiere no aprobar lo planteado dado que el proyecto se refiere a algo personal y no institucional. Se propone ingresar al Punto 17 del orden del día. Se aprueba 5 en 5

3)- Informe de Alcaldesa, se remitirá por correo electrónico

4- Rendición del Fondo Permanente Julio/26 y habilitación para el mes de Agosto/26

5- Nota de solicitud de los integrantes de Cooperativa de Vivienda 7 de Mayo, se mantiene

en el orden del día para Informe de visita y presupuestos pendientes.

6- Expediente 2026-81-1420-00484, presupuestos por la adquisición de balasto para la escuela N°149 "Ansina", se resuelve aprobar el presupuesto de la Empresa M.R.A. Limitada, Rut. 080152760014, por un monto de \$ 33.720, para la compra de 40 mts de balasto sucio.

7- Expediente N°2026-81-1420-00489, Proyecto Anexo Obelisco – Liceo N°5, se resuelve aprobar el presupuesto de la Empresa Mendez Rivas Katerin Estefany Rut. 080290120010, para la compra de materiales de barraca.

8- Nota presentada por el Prof. Hernán Landarín y M.D Noelia Salgueiro referente al Proyecto "Juegos Olímpicos Escolares Pedrenses", se resuelve mantener en el orden del día, para solicitar presupuestos por parte de Proveeduría.

9- Expediente N°2026-81-1420-00486, solicitud del Gremio Estudiantil del Liceo Manuel Rosé, se resuelve aprobar la contratación de servicio de amplificación por un monto de \$ 14.000 al Sr. Pablo Olivera C.I.4.427.133-4, quien facturará por Academ Rut 080278960012.

10- Nota de Comisión de Fomento del Barrio Razzeti, solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal para presentar un proyecto comunitario, se informará a los representantes de la Comisión que el día 04/09/26 a la hora 18.00, concurran al Cabildo que se realizará por parte del Concejo Municipal en Pilarica para plantear su propuesta.

11- Expediente N°2026-81-1420-00487, solicitud de la Profesora Sra. Rozana Ferreira para traslado de Coro del Centro Cultural Carlitos, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la Empresa Carlos Damian García Rut. 080139630013, por un monto de \$ 77,000.

12- Comunicación N°2026/021951/2 referente a Oficio N°0659/026 de la JDC, expresiones vertidas por el Edil Sr. Alejandro Repetto, se toma conocimiento.

13- Comunicación N°2026/021967/2 referente a Oficio N°0670/026 de la JDC, expresiones vertidas por la Sra. Marlene Argafiaras, se toma conocimiento.

14- Correo del Sr. Alejandro Guarnieri referente a actividad "Juguemos en el Parque" que se llevará a cabo en el Parque Artigas de Las Piedras, en el marco del Mes de la Niñez, se resuelve aprobar un monto de \$ 12.000, para la contratación del espectáculo de circo "La Colgadera", representante Sr. Fabián Llanes C.I. 4.017.667-3, quien facturará por Academ Rut. 080278960012.

15- Propuesta de fechas de cabildos 2026 y Expediente 2026-81-1420-00488 con presupuestos para la contratación de publicidad rodante, se resuelve aprobar las fechas sugeridas y se aprueba la contratación de 20 horas de publicidad Rodante a la Empresa Artigas Carrocio Pablo Marcelo Rut. 080137030019, por un monto de \$ 17,080 y 20 horas de publicidad rodante a la Empresa Llorca cedres Nestor Carlos Rut. 080065800018, por un monto de \$ 13.420.

16- Se solicita autorización al Concejo para que la referente de Comunicaciones del Municipio, Sra. Luana Varela, tenga acceso a la página Web del Municipio de Las Piedras.

17-Referente a el proyecto presentado por la Sra. Alejandra Freire en lo que refiere, que el día del Patrimonio, se pueda desarrollar un recorrido por el Circuito del Patrimonio, se resuelve no aprobar la propuesta dado que es un proyecto personal y no institucional.

Resoluciones

- 1- Se aprueba 5 en 5
- 2- Se aprueba 5 en 5
- 3- Se aprueba 5 en 5
- 4- Se aprueba 5 en 5
- 5- Se aprueba 5 en 5
- 6- Se aprueba 5 en 5
- 7- Se aprueba 5 en 5
- 8- Se aprueba 5 en 5
- 9- Se aprueba 5 en 5
- 10- Se aprueba 5 en 5
- 11- Se aprueba 4 en 5
- 12- Se aprueba 5 en 5
- 13- Se aprueba 5 en 5
- 14- Se aprueba 3 en 5 con una abstención y un voto negativo
- 15- Se aprueba 5 en 5
- 16- Se aprueba 5 en 5.
- 17- Se aprueba 5 en 5

Próximo Concejo martes 11/08/2026

Siendo la hora 20:15 hs. se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 11 de agosto de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 77,78 y 79.

Alcaldesa (I)

MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)

Concejal

HUGO BOSCA

Concejal José Delgado
Concejal
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

PAUL F. LOPEZ